



Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Ciencias de la educación y psicopedagogía.

*Representaciones docentes respecto a la Intervención Psicopedagógica en
escuelas de Nivel Primario de Gestión Pública en el Partido de Morón.*

Estudiante: Milagros Nazareth González.

Trabajo Final para optar por el título de Licenciada en Psicopedagogía.

Febrero 2022.

Abstract: El presente trabajo reflexiona sobre la incidencia de las representaciones sociales de los docentes en la práctica de los psicopedagogos de escuelas primarias del distrito de Morón en relación a las intervenciones que este realiza. Para llevarlo adelante se realizó un estudio de campo con entrevistas a docentes del partido que enseñan en escuelas del nivel primario donde cuentan con el servicio de equipo de orientación escolar. En ellas, se observó cuáles son las representaciones que manifiestan los docentes sobre estas y cómo influyen en su práctica.

Los resultados permiten observar que las representaciones sociales tienen incidencia en el trabajo que los docentes realizan con el psicopedagogo escolar, y como creen que debe ser su labor. En ese sentido, se vuelve importante comprender con mayor profundidad este fenómeno para ofrecer a los alumnos una experiencia educativa más enriquecedora, acorde a sus necesidades.

Palabras clave: Intervención psicopedagógica-Psicopedagogos-Docentes- Representaciones sociales - Educación primaria.

Agradecimientos:

A los no de la vida.

Dedicatorias:

A mis abuelos Marta y Raúl.

Índice

Problema de investigación.....	6.
Objetivo General.....	6.
Introducción.....	7.
Justificación	11.
Antecedentes	13.
Marco teórico.....	16.
I. Educación Primaria.....	16.
II. Rol del docente.....	22.
III. Rol del psicopedagogo, intervención psicopedagógica...	27.
IV. Representaciones sociales.....	34.
Marco metodológico	41.
Análisis e interpretación de los datos.....	42.
Conclusiones.....	48.
Referencias Bibliográficas.....	50.
Anexos.....	52.
Modelo de entrevista.....	52.
Grilla para el análisis.....	53.

Problema de Investigación:

¿Cuáles son las representaciones que tienen los docentes del nivel respecto de la intervención psicopedagógica en escuelas de gestión pública en el partido de Morón?

Objetivo General:

● Analizar las representaciones que tienen los docentes del nivel primario de la intervención psicopedagógica en escuelas de gestión pública del partido de Morón.

Objetivos específicos:

- Indagar que entienden por intervención psicopedagógica los docentes del nivel primario del partido de Morón.
- Indagar las creencias docentes en relación al trabajo del psicopedagogo escolar.
- Examinar que representaciones tienen los docentes en relación al trabajo en conjunto con el psicopedagogo escolar.

Introducción:

La finalidad de esta investigación es analizar las representaciones que tienen los docentes del nivel primario de las escuelas de gestión estatal del partido de Morón de la intervención psicopedagógica. Para ello es necesario, en primer lugar, realizar un recorrido histórico sobre la evolución de la psicopedagogía y de la docencia en nuestro país, para entender como ambos roles han ido retroalimentándose y se han vuelto inseparables para la resolución de problemas dentro del espacio áulico.

El desafío que tienen los educadores actuales en las aulas de la escolaridad primaria es trabajar con las dificultades de aprendizaje de los alumnos, ello requiere que el trabajo del docente no sea un trabajo solitario como lo fue en algún momento. Para ello será necesario que iniciemos un recorrido histórico sobre la evolución de la psicopedagogía en nuestro país, a fin de que podamos comprender mejor esta cuestión. Entendemos que el primer factor importante que hace a la introducción de la psicopedagogía en la institución escolar es el fracaso académico de los alumnos. ¿Pues, hubiese sido o sería necesaria la implementación de esta disciplina como apoyo necesario para el docente de no haber surgido dicha problemática? ¿Cuál es el rol que ocupan los psicopedagogos según estas representaciones sociales que han desarrollado los docentes? ¿dan lugar a la labor del psicopedagogo para lograr soluciones innovadoras al momento de presentarse nuevas problemáticas? ¿Han sido preparados los docentes a lo largo de su capacitación para dar lugar a la intervención del pedagogo? sabemos que el docente necesita de la asistencia continua de los psicopedagogos, pues su actividad muchas veces depende de ese punto de vista ajeno capaz de reconocer situaciones que le sería imposible reconocer de manera solitaria, pero sabemos también que esta nueva apertura, muchas veces no es nada fácil para quienes tienen la tarea enseñar.

Para ello igualmente debemos tener en cuenta que tan vertiginosamente se ha dado el desarrollo de psicopedagogía en nuestro país y su importancia para la toma de consciencia del docente sobre su rol principal. Recordemos que la educación primaria tenía una función normalizadora en nuestro territorio. Esto significa que la finalidad que perseguía la educación era la de lograr una homogenización de la población a través de la incorporación de ciertos saberes, conocimientos y valores que serían comunes a toda la comunidad y con los cuales se lograría disciplinar las masas de inmigrantes con nuevos patrones ideológicos, políticos, culturales, etc. que mientras tanto se conformaban en una nación joven. El normalismo entonces concebía la figura del alumno como un ser pasivo y receptor de determinados

conocimientos, los cuales eran incorporados a través de la memorización automática. Por supuesto este método traería consigo consecuencias obvias “el fracaso escolar”.

En los años '60 la psicopedagogía no tuvo un avenimiento demasiado innovador ya que la figura del psicopedagogo estaba asimilada a la de un médico, pues se lo consideraba como aquel que podía lograr la rehabilitación escolar luego de detectar la problemática o “síntoma” del alumno, Baravalle, L. (1995). En la década del '70 **Sara Pain** se focalizó en el estudio de las categorías psicopedagógicas **Aprendizaje, Pensamiento, Trastorno de aprendizaje, Diagnóstico de los problemas de aprendizaje y Tratamiento de los problemas de aprendizaje** (1979). De este modo hace hincapié en el aprendizaje con una conceptualización entre aprendizaje y estructura y queda así establecido que las estructuras lógicas no son aprendidas, sino que se construyen en un proceso en el que mucho tiene que ver la edad cronológica del individuo y se produce en un orden. Es así que se facilita la asimilación de nuevas situaciones a nuevos esquemas. Además, analiza la relación entre aprendizaje e inteligencia y sostiene que todo conocimiento se logra por la aplicación de una estructura y el nivel que ella tenga condicionará la adquisición, pero asimismo solo es el entrenamiento lo que produce mejores estrategias. En cuanto al pensamiento sostiene que hay estructuras inconscientes que producen el pensamiento y que para analizarlo se debe tener en cuenta el contexto propio de cada individuo ya que está ligado a la supervivencia del individuo. Al analizar los trastornos de aprendizajes los considera como un problema multifuncional porque entiende que son varios los factores que contribuyen al no aprendizaje. Factores ambientales, factores psicógenos y factores específicos. Luego se refiere al Diagnóstico de los problemas de aprendizaje y Tratamiento de los problemas de aprendizaje. Considera que hay dos momentos en el tratamiento de las patologías: el diagnóstico; que es el momento en el que se obtienen los datos resultantes de la entrevista introductoria, motivo de la consulta, donde se establecen distintas hipótesis sobre el significado de dicho síntoma, y el tratamiento en el cual se pone foco en que el paciente logre alcanzar un aprendizaje por sí mismo, es decir que logre desarrollar sus capacidades.

Finalmente, Marina Müller se interesó en todas estas problemáticas y por ello creó la primera revista que trataba estas cuestiones **Aprendizaje Hoy. Revista de Actualidad Pedagógica** (1980).

Alicia Fernández se interesó en los estudios de Sara Pain y los tomó como punto de partida para continuar investigando estas problemáticas haciendo hincapié en la teoría psicoanalítica para entender las problemáticas que hacen a la psicopedagogía.

Como vemos, la psicopedagogía surge como una necesidad imperante de encontrar solución a problemas que surgen a partir de un cambio de paradigma en el cual el sujeto, llámese alumno se transforma en un ser dinámico y participativo absolutamente necesario en la relación enseñanza-aprendizaje. Este cambio por supuesto evidenció una variedad de subjetividades que planteó no solo la necesidad de introducir a la pedagogía en el ámbito escolar, sino de dar cuenta de que cada individuo es único por lo tanto su manera de aprender los contenidos y saberes también.

Somos conscientes que los docentes son quienes continuamente, o por lo menos de manera habitual, necesitan el apoyo de los especialistas que conforman el equipo de orientación escolar, más específicamente a la figura del psicopedagogo, con los que deben realizar un trabajo en equipo para garantizar el aprendizaje que es atravesado por múltiples factores (culturales, sociales, institucionales).

El psicopedagogo se ocupa del aprendizaje individual, grupal e institucional, que al realizar intervenciones psicopedagógicas en contextos educativos y de salud tiene como objetivo principal fortalecer el aprendizaje de las personas ya sea de forma individual, grupal, institucional o en comunidad. También trabajan de manera preventiva, al detectar alguna dificultad de aprendizaje realizan sugerencias de consulta si es en el ámbito educativo y luego articula con los profesionales que trabajan con el sujeto que presenta la dificultad. Aunque no siempre el obstáculo está en el tratamiento o trabajo con alumnos que presenten una necesidad específica de aprendizaje, sino en las estrategias que implementa el docente de grado y es allí donde se busca trabajar como pareja pedagógica (disposición 76/08).

Aquí el psicopedagogo no sólo trabaja con los profesionales externos, sino también con el docente para planificar en conjunto las estrategias o propuestas para ese sujeto o grupo en situación de aprendizaje.

Las intervenciones son para mejorar, lo que debe incluir a lo que dicen los profesionales que trabajan con el sujeto construyendo un espacio de intercambio

El rol del psicopedagogo escolar o institucional no solamente se remite a las estrategias de enseñanza, o al asesoramiento del docente, aunque hay que reconocer que este es uno de los más importantes.

PALABRAS CLAVE: DOCENTE, INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA, PSICOPEDAGOGO, REPRESENTACIÓN SOCIAL.

JUSTIFICACION.

La presente investigación se enfocará en analizar las representaciones que tienen los docentes del nivel primario de las intervenciones que realiza el psicopedagogo como integrante del equipo de orientación escolar de las escuelas del nivel primario.

De qué manera facilitan o no el trabajo del docente en el aula, teniendo en cuenta que el trabajo entre el docente y el psicopedagogo debe ser en equipo y complementario con el fin de mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta que por medio de la modalidad de psicología y pedagogía social y comunitaria se busca brindar atención psicológica, psicopedagógica y médica de aquellos niños en edad escolar que la necesiten, y también la articulación intersectorial con las distintas áreas gubernamentales de políticas sociales y otras que se consideren pertinente, por eso es de vital importancia la conformación de gabinetes interdisciplinarios en las escuelas de nivel primario que no cuenten con dicho servicio.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en el que el profesor de nivel primario es uno de los actores principales junto al alumno, brindando situaciones de enseñanza y situaciones de aprendizaje por medio de estrategias para que se logre-alcance el aprendizaje, pero que sucede cuando esas estrategias y/o situaciones no son suficiente para llegar al objetivo planificado, o cuando un alumno presenta dificultades de aprendizaje, algún diagnóstico y en consecuencia presenta necesidades educativas específicas. Es allí donde se visibiliza el trabajo del equipo de orientación escolar, en específico del psicopedagogo en su rol de O.E (orientador educacional) y/o A.E. (asistente educacional), siempre y cuando el docente solicite la ayuda de este creando así una demanda- necesidad de intervención psicopedagógica (Disposición 76/08, art.8).

Las intervenciones psicopedagógicas que se realizan a los docentes deben responder a la demanda planteada por eso el psicopedagogo debe ver la circulación de conocimiento en el aula y en que se ve obstaculizado.

Para fortalecer la enseñanza y el aprendizaje en el nivel primario donde no solo intervenga el maestro, sino todos los actores de la institución educativa a través de la corresponsabilidad pedagógica y más aún por su especificidad el E.O.E., ya que puede trabajar y articular con otras instituciones para lograr un aprendizaje significativo.

Teniendo en cuenta que en la actualidad el paradigma de la escuela inclusiva está en vigencia en todos los niveles del sistema educativo obligatorio y por ello los alumnos deben ser provistos de las mismas oportunidades para lograr el aprendizaje que se traducen en adecuaciones-adaptaciones curriculares que realizan los docentes junto a los psicopedagogos, por ello es de gran importancia que todas las instituciones educativas primarias cuenten con E.O.E. y en un contexto social, económico y sanitario como es el de la provincia de Buenos Aires, específicamente en el partido de Morón.

ANTECEDENTES.

Las siguientes investigaciones, y trabajos de campo que se han realizado en esta temática y merecen ser mencionadas, por ser un punto de partida para mi trabajo.

En primer término, se hace referencia a un trabajo realizado en 2016, titulado “La psicopedagogía en el ámbito escolar: ¿Qué y cómo representan los docentes la intervención psicopedagógica?”

Dicha investigación realizada por Messi L., Rossi B., Ventura A. C. (2016)¹ tuvo como objetivo principal analizar qué y cómo representan los docentes la psicopedagogía escolar. Las investigadoras realizaron una investigación descriptiva transversal de tipo selectivo, en la que se utilizó como instrumento una encuesta compuesta por once ítems de los que diez fueron preguntas cerradas y sólo una abierta en la que se pretendía ver las experiencias personales de los docentes. La muestra fue de docentes de escuelas públicas primarias y secundarias de la provincia de Santa Fe, que contarán con servicio de psicopedagogía.

Los resultados del trabajo fueron divididos en tres partes, teniendo en cuenta que se analizaban representaciones personales-subjetivas en torno al trabajo del psicopedagogo; en primer lugar, los sentidos de la intervención, es decir el campo de acción: el qué y el para qué y para quién de la acción y sus funciones. En segundo lugar, las expectativas, la necesidad de contar con un equipo de orientación escolar y cuáles serían los profesionales o roles adecuados, aquí los docentes mencionaron la importancia de que los profesionales que integrarían el E.O.E. tengan herramientas para trabajar con las dificultades de aprendizaje, también para abordar los procesos de enseñanza aprendizaje, por tal motivo se considera al psicopedagogo como un actor principal y vital en la institución educativa. En tercer lugar, los efectos observables que son atribuidos a la psicopedagogía escolar por los docentes.

Como antecedente sobre el tema a indagar, se puede citar una investigación desarrollada por Irene Polver (2009) titulada “Orientación educativa y modelos de intervención: Tarea de los equipos de orientación escolar en las escuelas de educación primaria de La Plata”.

Dicha investigación de tipo descriptivo que fue realizado en tres instituciones escolares de la ciudad de La Plata, todas insertadas en distintos contextos socioculturales. Las Escuelas de

nivel primario que participaron fueron E. P. N° 1, de ubicación céntrica, E. P. N° 17, de ubicación semicéntrica y E. P. N° 32, de ubicación periférica, y que tienen E.O.E.

Para el trabajo de campo utilizaron dos cuestionarios de opinión, que por un lado buscaban indagar la valoración de la tarea de los equipos de orientación escolar y por el otro con qué frecuencia se realizaban esas tareas específicas. La recogida de información se realizó con entrevistas presenciales e individuales de las que participaron Directivos, integrantes del E.O.E. y Docentes de las escuelas que fueron tomadas como muestra.

En las opiniones o creencias de los docentes de las tareas que son de los equipos, aparecen cuestiones que el docente cree que son solo de su incumbencia, como por ejemplo la planificación de actividades, y no que debería realizarse en conjunto con el asesor educacional.

Como conclusión se obtuvo una reflexión de los modelos de intervención y cuáles son las tareas pertinentes de los E.O.E, viendo que los modelos que ella menciona coexisten en las prácticas cotidianas de los profesionales y que son utilizados según la situación lo amerite, siempre y cuando se permita la ayuda, colaboración o intervención.

Otra investigación que merece ser mencionada es la realizada por García, Mesón y Sánchez (2014), pretendía indagar cuando las dificultades de un trabajo colaborativo entre los docentes y los psicopedagogos son más probables. Este trabajo se desprende de otros trabajos realizados por los autores con anterioridad, que como objetivo buscaba responder, si surgen más dificultades en la colaboración en algún momento del proceso de la resolución de problemas; ante cierto tipo de demandas y cuando se habla de ciertas temáticas.

Participaron tres asesores de un equipo de orientación educativa y dos orientadoras de secundaria.

El trabajo de campo que utilizaron fue la observación no participante directa, que tuvo una duración de quince a dieciocho días a cada uno, todas las observaciones fueron transcritas y formaron parte del material de análisis.

Los resultados del análisis mostraron que las dificultades para colaborar suelen ser mayores cuando se tratan de los procesos de aprendizaje y la hiper responsabilización por parte de los psicopedagogos se da a la hora de resolver problemas, cuando tratan algún asunto que es de su incumbencia; y la orientación y la tutoría.

En el año 2015, los investigadores Aceves Villanueva y Bio Olguin indagaron las experiencias de futuros psicopedagogos en instituciones educativas. Su objetivo principal consistía en analizar las representaciones sobre la psicopedagogía escolar de docentes en el ámbito escolar.

Los estudiantes que participaron reconocieron que la experiencia fue enriquecedora para su formación profesional se presentaron obstáculos al momento de la comunicación con los docentes y cambios de supervisor.

Marco teórico.

CAPÍTULO I. EDUCACIÓN PRIMARIA

En el presente capítulo se desarrollará el concepto de educación primaria realizando un recorrido bibliográfico.

Durante la segunda presidencia de Julio Argentino Roca, en 1884 se sancionó la ley de educación 1420 que estableció la educación primaria obligatoria, gratuita y laica con el fin de formar y nacionalizar a los hijos de los inmigrantes que llegaban al país en busca de oportunidades (Ley n° 1420/1884).

ALLIAUD, Andrea (2007). El proceso de conformación nacional no hubiera podido lograrse sin una tarea integral de unificación económica, política y también ideológica. Esto último impulsó llevar a cabo una de homogeneización consecuente en los sistemas de inculcación. Específicamente, en el plano educativo, había que montar un sistema nacional de enseñanza compuesto por niveles diferenciados, según distintos fines. El nivel primario de instrucción debía tener un alcance suficiente, de modo tal que garantizara la universalidad de una nueva visión del mundo, patrimonio exclusivo – hasta entonces – de un reducido sector social. Perseguir la homogeneización de grupos heterogéneos – pobladores nativos e inmigrantes – mediante el desarrollo educativo, implicaba contar con un sistema de enseñanza uniforme en toda la República. La homogeneización de los saberes legítimos, la uniformidad de organizaciones y métodos escolares, la reglamentación de títulos y profesiones, eran aspectos relevantes en el montaje del sistema de enseñanza (p. 41-80).

Desde la primera ley de educación nacional hasta su última modificación han pasado más de 120 años, en los cuales las posturas, miradas educativas y sus objetivos han sido modificados completamente.

La Ley de Educación Nacional (N.º 26.206) fue sancionada el 14 de diciembre del 2006 y tiene por objeto regular el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella.

Se aplica en toda la Nación en su conjunto, respetando los criterios federales, las diversidades regionales y articula la educación formal y no formal, la formación general y la profesional en el marco de la educación continua y permanente.

La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social, que debe ser garantizado por el Estado. Es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación.

El Estado Nacional, las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación integral, permanente y de calidad para todos/as los/as habitantes de la Nación, garantizando la igualdad, gratuidad y equidad en el ejercicio de este derecho, con la participación de las organizaciones sociales y las familias. También brindará las oportunidades necesarias para desarrollar y fortalecer la formación integral de las personas a lo largo de toda la vida y promover en cada sujeto la capacidad de definir su proyecto de vida, basado en los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común.

La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria. Por medio del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las autoridades jurisdiccionales competentes asegurarán el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de alternativas institucionales, pedagógicas y de promoción de derechos, que se ajusten a los requerimientos locales y comunitarios, urbanos y rurales, mediante acciones que permitan alcanzar resultados de calidad equivalente en todo el país y en todas las situaciones sociales.

La Educación Primaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a la formación de los/as niños/as a partir de los seis (6) años de edad.

Tiene por finalidad proporcionar una formación integral, básica y común y sus objetivos son:

Garantizar a todos/as los/as niños/as el acceso a un conjunto de saberes comunes que les permitan participar de manera plena y acorde a su edad en la vida familiar, escolar y comunitaria; Ofrecer las condiciones necesarias para un desarrollo integral de la infancia en todas sus dimensiones; Brindar oportunidades equitativas a todos/as los/as niños/as para el aprendizaje de saberes significativos en los diversos campos del conocimiento, en especial la lengua y la comunicación, las ciencias sociales, la matemática, las ciencias naturales y el

medio ambiente, las lenguas extranjeras, el arte y la cultura y la capacidad de aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana. Generar las condiciones pedagógicas para el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos. Promover el desarrollo de una actitud de esfuerzo, trabajo y responsabilidad en el estudio y de curiosidad e interés por el aprendizaje, fortaleciendo la confianza en las propias posibilidades de aprender. Desarrollar la iniciativa individual y el trabajo en equipo y hábitos de convivencia solidaria y cooperación. Fomentar el desarrollo de la creatividad y la expresión, el placer estético y la comprensión, conocimiento y valoración de las distintas manifestaciones del arte y la cultura. Brindar una formación ética que habilite para el ejercicio de una ciudadanía responsable y permita asumir los valores de libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común. Ofrecer los conocimientos y las estrategias cognitivas necesarias para continuar los estudios en la Educación Secundaria. Brindar oportunidades para una educación física que promueva la formación corporal y motriz y consolide el desarrollo armónico de todos/as los/as niños/as. Promover el juego como actividad necesaria para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, motor y social. Promover el conocimiento y los valores que permitan el desarrollo de actitudes de protección y cuidado del patrimonio cultural y el medio ambiente (Ley n°.26.608).

Las escuelas de nivel primario son de jornada simple (20 horas semanales) o de jornada completa (40 horas semanales).

En concordancia con lo estipulado a nivel nacional, se encuentra a nivel provincial la ley de educación n° 13.688, en ella se establece que la educación debe brindar las oportunidades para el desarrollo integral de las personas por medio de la justicia social.

El Sistema Educativo Provincial es el conjunto organizado de instituciones y acciones educativas reguladas por el Estado que posibilitan la educación. Lo integran los establecimientos educativos de todos los Ámbitos, Niveles y Modalidades de Gestión Estatal, los de Gestión Privada, las instituciones regionales y distritales encargadas de la administración y los servicios de apoyo a la formación, investigación e información de los alumnos y trabajadores de la educación, los Institutos de Formación Superior y las Universidades provinciales. La educación es obligatoria en todo el territorio provincial desde la edad de cuatro (4) años del Nivel de Educación Inicial, todo el Nivel de Educación

Primaria y hasta la finalización del Nivel de Educación Secundario inclusive. Se garantiza el cumplimiento de la obligatoriedad escolar a través de instancias y condiciones institucionales, materiales, pedagógicas y de promoción de derechos mediante acciones que aseguren educación de igual calidad y en todas las situaciones sociales.

La estructura del Sistema Educativo Provincial comprende cuatro (4) Niveles -la Educación Inicial, la Educación Primaria, la Educación Secundaria y la Educación Superior- dentro de los términos fijados por la Ley de Educación Nacional, en los Ámbitos Rurales continentales y de islas, Urbanos, de Contextos de Encierro, Virtuales, Domiciliarios y Hospitalarios.

De acuerdo con los términos del artículo 17º de la ley 26206 de Educación Nacional, la Provincia define como Modalidades a: la Educación Técnico-Profesional; la Educación Artística; la Educación Especial; la Educación Permanente de Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional; la Educación Intercultural, la Educación Física; la Educación Ambiental y a Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Los responsables de los Niveles y Modalidades conformarán un equipo pedagógico coordinado por la Subsecretaría de Educación.

Los Niveles del Sistema Educativo Provincial son:

Educación Inicial: Organizado como unidad pedagógica y constituido por Jardines Maternales, para niños desde los cuarenta y cinco (45) días a dos (2) años de edad inclusive; y Jardines de Infantes, para niños de tres (3) a cinco (5) años de edad inclusive, siendo los dos últimos años obligatorios.

Educación Primaria: Obligatorio, de seis años de duración, para niños a partir de los seis (6) años de edad, organizado como una unidad pedagógica.

Educación Secundaria: Obligatorio, de seis años de duración, organizado como una unidad pedagógica. Podrán ingresar quienes hubieren cumplido el Nivel de Educación Primaria. En el caso del Nivel Secundario de la Educación Permanente para Jóvenes, Adultos, Adultos Mayores y Formación Profesional, tendrá una duración y un desarrollo curricular equivalente a todo el Nivel.

Educación Superior: Podrán ingresar quienes hubieren cumplido con el Nivel Secundario o

demuestren poseer aptitudes y conocimientos equivalentes bajo la normativa que esta misma Ley dispone. Se cumple en institutos superiores, en la Universidad Pedagógica, la Universidad Provincial del Sudoeste y las Universidades que se creen a tal efecto. Está prioritariamente orientado a la formación de docentes y profesionales necesarios para el sistema educativo y de otras áreas del saber, otorga títulos profesionales y está articulado con el Sistema Universitario Nacional y todas las demás instancias nacionales y jurisdiccionales que refieran a los fines y objetivos de este Nivel. Nivel de Educación Primaria es obligatorio, de seis años de duración y constituye una unidad pedagógica y organizativa para los niños a partir de los seis (6) años de edad. El define sus diseños curriculares, en articulación con los diferentes Niveles y Modalidades.

Los objetivos del nivel primario son:

Garantizar el aprendizaje de los niños desde los seis (6) años, posibilitando la educación integral en el desarrollo de todas las dimensiones de su persona y potenciando el derecho a la educación mediante acciones que permitan alcanzar objetivos de igual calidad en todos los Ámbitos y las situaciones sociales. Disponer las condiciones para el desarrollo integral de las prácticas de lectura y escritura y de los conocimientos necesarios para el manejo de las plataformas y los lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación, así como para la producción y recepción crítica de los discursos mediáticos. Implementar prescripciones curriculares que incorporen al juego y al conocimiento científico como actividades y contenidos para el desarrollo cognitivo, afectivo, ético, estético, corporal y social. Establecer condiciones y propuestas pedagógicas que les asegure, a los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con discapacidades temporales o permanentes, el desarrollo de sus capacidades, la integración escolar y el pleno ejercicio de sus derechos. Concebir y fortalecer la cultura del trabajo y de los saberes socialmente productivos, tanto individuales como colectivos y cooperativos, así como una vinculación efectiva con los procesos científicos, tecnológicos, de desarrollo e innovación productiva, como parte constitutiva del proceso de formación de todos los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores del nivel, promoviendo y respetando sus formas asociativas. Desarrollar, promover, supervisar, evaluar, fortalecer e incorporar proyectos especiales, experiencias complementarias y/o innovadoras, garantizando los contenidos propios del nivel y el acceso a los siguientes niveles. Promover y fortalecer los contenidos, saberes y prácticas

que definen a cada una de las modalidades en todos los ámbitos educativos, asegurando recursos que, como aquellos que forman parte de las escuelas de jornada extendida y jornada completa, contribuyan a garantizar el derecho a la educación de todos los alumnos de la Provincia.

La educación primaria es de carácter obligatorio y de seis años de duración, organizada como unidad pedagógica. Cuenta con sus diseños curriculares, que están organizados por ciclos y a su vez por asignaturas o materias. Y de requisito para acceder al siguiente nivel el secundario que también es obligatorio, así como el nivel inicial lo es para este nivel. Para garantizar una educación integral se plantea la articulación con los niveles que lo anteceden y preceden al nivel. Además, con las instituciones que colaboren-cooperen con la mejora la tarea educativa.

En dicho nivel se garantizará el aprendizaje de los niños a partir de los seis años, cumplidos al 30 de junio del año ingresante, posibilitando el desarrollo integral, creando las estrategias para el aprendizaje de las habilidades de lectura y escritura teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada individuo con la colaboración de las modalidades de educación especial y Pedagogía y Psicología social, para concebir y fortalecer la cultura del trabajo y los saberes socialmente productivos.

Se deberá garantizar el ingreso y el egreso del nivel, realizando un seguimiento y teniendo en cuenta la trayectoria escolar de cada alumno para generar las intervenciones necesarias, conjuntamente con los integrantes de los equipos de orientación escolar.

En todos los rincones de la provincia, en el nivel primario las materias que se desarrollan-dictan clases son Prácticas del lenguaje, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales que en el nivel son dictadas por un profesor de educación primaria, maestro de grado, docente. Mientras que las materias- asignaturas de Música, Inglés, Teatro, Danza, Plástica, Educación física, Tic son dictadas por profesores de cada materia, por ejemplo, profesor de música, profesor de inglés, etc. (tiene formación específica en cada materia).

Capítulo II. ROL DEL DOCENTE

Para comprender en que consiste la tarea docente hay que tener en cuenta las leyes que encuadran a la educación en nuestro país y provincia.

Los docentes como profesionales de la educación, de todo el sistema educativo tendrán los siguientes derechos y obligaciones, sin perjuicio de los que establezcan las negociaciones colectivas y la legislación laboral general y específica:

Derechos:

Al desempeño en cualquier jurisdicción, mediante la acreditación de los títulos y certificaciones, de acuerdo con la normativa vigente, a la capacitación y actualización integral, gratuita y en servicio, a lo largo de toda su carrera, al ejercicio de la docencia sobre la base de la libertad de cátedra y la libertad de enseñanza, en el marco de los principios establecidos por la Constitución Nacional, a la activa participación en la elaboración e implementación del proyecto institucional de la escuela, al desarrollo de sus tareas en condiciones dignas de seguridad e higiene, al mantenimiento de su estabilidad en el cargo en tanto su desempeño sea satisfactorio de conformidad con la normativa vigente, a los beneficios de la seguridad social, jubilación, seguros y obra social, a un salario digno, a participar en el gobierno de la educación por sí y/o a través de sus representantes, al acceso a programas de salud laboral y prevención de las enfermedades profesionales, al acceso a los cargos por concurso de antecedentes y oposición, conforme a lo establecido en la legislación vigente para las instituciones de gestión estatal, a la negociación colectiva nacional y jurisdiccional, a la libre asociación y al respeto integral de todos sus derechos como ciudadano/a (Ley de educación provincial n° 13.688. Cap. 6, 2007).

Obligaciones:

A respetar y hacer respetar los principios constitucionales, las disposiciones de la presente ley, la normativa institucional y la que regula la tarea docente, a cumplir con los lineamientos de la política educativa de la Nación y de la respectiva jurisdicción y con los diseños curriculares de cada uno de los niveles y modalidades, a capacitarse y actualizarse en forma permanente, a ejercer su trabajo de manera idónea y responsable, a proteger y garantizar los derechos de los/as niños/as y adolescentes que se encuentren bajo su responsabilidad, a respetar la libertad de conciencia, la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa (Ley de educación provincial n° 13.688. Cap. 6, 2007).

El personal docente es parte integrante de la comunidad educativa cuya misión principal será contribuir a asegurar el funcionamiento de las instituciones educativas y de los servicios de la educación, conforme los derechos y obligaciones establecidos en su estatuto.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, definirá los criterios básicos concernientes a la carrera docente en el ámbito estatal. La carrera docente admitirá al menos dos opciones: desempeño en el aula y/o desempeño de la función directiva y de supervisión. La formación continua será una de las dimensiones básicas para el ascenso en la carrera profesional.

La formación docente en la nación y en la provincia.

La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Se promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.

La formación docente es parte constitutiva del nivel de Educación Superior y tiene como funciones, entre otras, la formación docente inicial, la formación docente continua, el apoyo pedagógico a las escuelas y la investigación educativa.

La política formación docente tiene como objetivos:

Jerarquizar y revalorizar la formación docente, como factor clave del mejoramiento de la calidad de la educación, desarrollar las capacidades y los conocimientos necesarios para el trabajo docente en los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo, incentivar la investigación y la innovación educativa vinculadas con las tareas de enseñanza, la experimentación y sistematización de propuestas que aporten a la reflexión sobre la práctica y a la renovación de las experiencias escolares, ofrecer diversidad de propuestas y dispositivos de formación posterior a la formación inicial que fortalezcan el desarrollo profesional de los/as docentes en todos los niveles y modalidades de enseñanza, a articular la continuidad de estudios en las instituciones universitarias. Planificar y desarrollar el sistema de formación docente inicial y continua, acreditar instituciones, carreras y trayectos formativos que

habiliten para el ejercicio de la docencia. Coordinar y articular acciones de cooperación académica e institucional entre los institutos de educación superior de formación docente, las instituciones universitarias y otras instituciones de investigación educativa. Otorgar validez nacional a los títulos y las certificaciones para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles y modalidades del sistema.

También el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Consejo Federal de Educación acordarán: a) Las políticas y los planes de formación docente inicial. b) Los lineamientos para la organización y administración del sistema y los parámetros de calidad que orienten los diseños curriculares. c) Las acciones que garanticen el derecho a la formación continua a todos/as los/as docentes del país, en todos los niveles y modalidades, así como la gratuidad de la oferta estatal de capacitación.

La formación docente se estructura en dos ciclos: a) Una formación básica común, centrada en los fundamentos de la profesión docente y el conocimiento y reflexión de la realidad educativa y, b) Una formación especializada, para la enseñanza de los contenidos curriculares de cada nivel y modalidad. La formación docente para el Nivel Inicial y Primario tendrá cuatro (4) años de duración y se introducirán formas de residencia, según las definiciones establecidas por cada jurisdicción. Asimismo, el desarrollo de prácticas docentes de estudios a distancia deberá realizarse de manera presencial.

Por medio del Instituto Nacional de Formación Docente se busca:

Planificar y ejecutar políticas de articulación del sistema de formación docente inicial y continua. Impulsar políticas de fortalecimiento de las relaciones entre el sistema de formación docente y los otros niveles del sistema educativo. Aplicar las regulaciones que rigen el sistema de formación docente en cuanto a evaluación, autoevaluación y acreditación de instituciones y carreras, validez nacional de títulos y certificaciones, en todo lo que no resulten de aplicación las disposiciones específicas referidas al nivel universitario. Promover políticas nacionales y lineamientos básicos curriculares para la formación docente inicial y continua. Coordinar las acciones de seguimiento y evaluación del desarrollo de las políticas de formación docente inicial y continua. Desarrollar planes, programas y materiales para la formación docente inicial y continua y para las carreras de áreas socio humanísticas y artísticas. Instrumentar un fondo de incentivo para el desarrollo y el fortalecimiento del sistema formador de docentes. Impulsar y desarrollar acciones de investigación y un

laboratorio de la formación. Impulsar acciones de cooperación técnica interinstitucional e internacional.

El Instituto Nacional de Formación Docente cuenta con la asistencia y asesoramiento de un Consejo Consultivo integrado por representantes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, del Consejo Federal de Educación, del Consejo de Universidades, del sector gremial, de la educación de gestión privada y del ámbito académico (Ley de educación nacional n° 26.202. Capítulo).

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología con el Consejo Federal de Educación, establecen los criterios para la regulación del sistema de formación docente y la implementación del proceso de acreditación y registro de los institutos superiores de formación docente, así como de la homologación y registro nacional de títulos y certificaciones.

El Nivel Educación Superior Provincial cuenta con un Consejo Provincial de Educación Superior, integrado en forma ad honorem por representantes de los Directores de Institutos Superiores y Unidades Académicas, representantes de los docentes, los no docentes y de los estudiantes, responsable de orientarlo y asesorarlo para la definición de sus políticas integrales de formación de grado, formación continua, investigación y extensión en las Instituciones del Nivel, participar en el planeamiento estratégico y propiciar la articulación del Nivel con otros niveles y jurisdicciones. También contará con Consejos Regionales de Educación Superior integrados en forma ad honorem por Directores de los Institutos Superiores y de las Unidades Académicas y representantes de los docentes, los no docentes y de los estudiantes. Además cuenta con un organismo encargado de la articulación con el Sistema Universitario a través de la promoción de políticas que favorezcan la producción de conocimientos y de transformación de la calidad institucional.

El Nivel de Educación Superior está integrado por:

- a- Los Institutos de Educación Superior, de Formación Docente y de Formación Técnica, los que se ajustarán en su denominación a las normas nacionales sobre el particular, y las Unidades Académicas.

Cada Instituto Superior y/o Unidad Académica debe contar con un Consejo Académico Institucional, integrado en forma ad honorem por representantes de los diferentes claustros y tiene como funciones orientar la elaboración, evaluación permanente y aprobación del

Proyecto Institucional, formular la propuesta de apertura o cierre de carreras, analizar y aprobar proyectos de los docentes y alumnos tendientes a establecer vinculaciones con la comunidad educativa y asesorar al Director en todas las cuestiones de interés institucional.

b- La Universidad Pedagógica de la Provincia de Buenos Aires, que se define y regula por lo dispuesto por la Ley provincial 13.511, la Universidad Provincial del Sudoeste y las que en el futuro se creen (Ley de educación provincial n° 13.688. Capítulo).

La formación docente se realiza en los Institutos Superiores de Formación Docente que dependen del Nivel de Educación Superior y se integra con una formación básica común y una formación especializada, con una duración de cuatro (4) años. El desarrollo de prácticas docentes de estudios a distancia debe realizarse de manera presencial.

CAPÍTULO III. ROL DEL PSICOPEDAGOGO. INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA

La Psicopedagogía en el país y en la Provincia de Buenos Aires.

La Psicopedagogía es una disciplina surgida en nuestro país en la Universidad del Salvador hace casi cinco décadas. Se ocupa del aprendizaje, como actividad que incluye la enseñanza, en contextos sistemáticos y asistemáticos.

La Psicopedagogía es una disciplina interdisciplinaria por recibir aporte de la psicología y de las ciencias de la educación.

Al crear se la carrera de Psicología, en la recién fundada Universidad del Salvador, surgió la inquietud de abrir una rama de esta disciplina dedicada explícitamente al perfeccionamiento docente y al ámbito educativo. De ahí nació la Psicopedagogía como carrera universitaria de tres años, en 1956.

En principio, estaba dedicada a formar docentes para intervenir en la psicología aplicada a la educación. Dicha intervención abarcaba aspectos preventivos (asesoramiento y orientación en los aprendizajes sistemáticos y asistemáticos) y terapéuticos (diagnóstico y tratamiento de los problemas del aprendizaje).

A partir de 1960 se cursó la carrera en 5 años, como lo requerían entonces las carreras llamadas "mayores". Ofrecía tres títulos: el de Psicopedagogo (3 años), el de Licenciado en Psicopedagogía si se elaboraba tesis de licenciatura, y el de Profesor de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial en Psicopedagogía cursando las materias didácticas y con observación y práctica de la enseñanza.

En 1978 se suprimió el título intermedio, obteniéndose el de Licenciado en Psicopedagogía al aprobar los 5 años de estudios, reservándose el Profesorado universitario a quienes cursaran otro año más. En 1972 se crea la Facultad de Psicopedagogía, que ha llegado a tener en sus 10 últimos años entre 880 y 980 alumnos, con la mayoría de su alumnado de sexo femenino. Hasta 1995, habían egresado de ella 965 psicopedagogos, 2053 licenciados en psicopedagogía, y 78 profesores de enseñanza secundaria, normal y especial en psicopedagogía (USAL, Historia de la psicopedagogia-racimo.usal.edu.ar/pdf.4528/1/1190-4200-1-1PB.pdf)

La carrera, a lo largo de estas cinco décadas, fue creándose en otras universidades públicas y privadas (Comahue, La Rioja, Río Cuarto, Lomas de Zamora, Paraná, Católica de Sta. Fe, de Santiago del Estero y de Cuyo, Caece, Católica Argentina, Kennedy, Universidad Abierta Interamericana). Además, se cursa en muchos institutos terciarios públicos y privados, el Instituto de Educación Superior "Alicia Moreau de Justo", dependiente del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Instituto de Formación Superior Docente y Técnica n° 46 "2 de Abril de 1982" situado en Ramos Mejía y que depende de la Provincia de Buenos Aires, siendo este uno de los pocos que dictan la carrera en forma pública y gratuita en la zona oeste.

Teniendo en cuenta los lineamientos de la reciente Ley de Educación Superior nacional y Provincial, las carreras terciarias deberán insertarse en instituciones universitarias para homologar y así acceder a una titulación de grado.

El psicopedagogo se desempeña en distintos ámbitos, en el educativo común, en educación especial; en la docencia de los niveles secundario, terciario, universitario y de posgrado; en la orientación vocacional, en el ámbito laboral en la parte de recursos humanos y selección de personal.

Incumbencias profesionales del título de psicopedagogo y del licenciado en psicopedagogía:
Resolución ministerial n.º 2473/84 del Ministerio de Educación y Justicia.

Asesorar con respecto a la caracterización del proceso de aprendizaje, sus perturbaciones y anomalías para favorecer las condiciones óptimas del mismo ser humano, a lo largo de todas sus etapas evolutivas, en forma individual y grupal, en el ámbito de la educación y la salud mental. Realizar acciones que posibiliten la detección de la perturbación y/o anomalías en el proceso de aprendizaje. Explorar las condiciones y características socioevolutivas del sujeto en situación de aprendizaje. Participar en la dinámica de las relaciones de la comunidad educativa, a fin de favorecer procesos de integración y cambio. Orientar respecto de las adecuaciones metodológicas, acordes con las características bio-sico-socio-culturales de individuos y grupos. Realizar procesos de orientación educacional, vocacional ocupacional con las modalidades individual y grupal. Realizar diagnóstico de los espacios preservados y perturbados comprometidos en el proceso de aprendizaje, para efectuar pronóstico de evolución. Implementar sobre la base del diagnóstico, estrategias específicas, tratamiento, orientación, derivación, destinados a promover procesos armónicos de aprendizaje. Participar

en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución, y evaluación de planes, programas, y proyectos en las áreas de educación y salud.

Exclusivas del Licenciado en Psicopedagogía: Realizar estudios e investigaciones referidos al quehacer educacional y de la salud, en relación con el proceso de aprendizaje y a los métodos, teorías y recursos propios de la investigación psicopedagógica.

Del profesor de psicopedagogía. Ejercicio de la docencia, en el área de su especialidad, en todos los niveles del sistema educativo (Resolución ministerial n.º 2473/84 del Ministerio de Educación y Justicia).

La creación de los Equipos de Orientación Escolar.

La ley de educación de la Provincia de Buenos Aires menciona cómo, porqué y para qué de la creación de Equipos de Orientación Escolar, aunque en este trabajo se hace hincapié en el rol del psicopedagogo, que es un actor participe de estos.

Son Modalidades del Sistema Educativo aquellos enfoques educativos, organizativos y/o curriculares, constitutivos o complementarios de la Educación común, de carácter permanente o temporal, que dan respuesta a requerimientos específicos de formación articulando con cada Nivel, con el propósito de garantizar los derechos educativos de igualdad, inclusión, calidad y justicia social de todos los niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores de la Provincia.

Psicología Comunitaria y Pedagogía Social es la modalidad con un abordaje especializado de operaciones comunitarias dentro del espacio escolar, fortalecedoras de los vínculos que humanizan la enseñanza y el aprendizaje; promueven y protegen el desarrollo de lo educativo como capacidad estructurante/fundante del sujeto y de la comunidad educativa en su conjunto, respetando la identidad de ambas dimensiones desde el principio de igualdad de oportunidades.

Son sus objetivos y funciones:

Proponer la integración, a los fundamentos y procedimientos institucionales del Sistema Educativo Provincial, de los valores, saberes y prácticas propios del campo significativo que construyen los desarrollos en Psicología Comunitaria y Pedagogía Social. Propiciar las producciones y las acciones pedagógico-sociales y psicológico-educacionales que en contextos comunitarios promueven y desarrollan las capacidades y condiciones de educación de niños, jóvenes, adolescentes y adultos. Dinamizar el carácter transversal de esta Modalidad, respecto de los Niveles educativos. Orientar y acompañar a los docentes que

conforman los equipos de trabajo en las instituciones educativas, reconociendo la complejidad y competencia de sus tareas y; las necesidades, que en términos de orientación profesional, tiene como compromiso pedagógico, y que se manifiestan cotidianamente en el hacer educativo. Valorar y fortalecer la orientación educativa a través de estrategias de concientización, reflexión y producción docente especializada que permitan perfeccionar y jerarquizar la tarea de todos los recursos y establecimientos. Prevenir y acompañar desde lo psicopedagógico social, las dificultades y/o situaciones que afecten el aprendizaje y la adaptación escolar. Conformar Equipos de Orientación Escolar en todos los establecimientos educativos a los efectos de intervenir en la atención de problemáticas sociales, institucionales y pedagógico-didácticas que involucren alumnos y grupos de alumnos de todos los Niveles y Modalidades del Sistema Educativo. Establecer propuestas referidas a los contenidos educativos pertenecientes a la estructura curricular de cada uno de los ciclos que sistematizan la educación en los Centros Educativos Complementarios; a los contenidos educativos correspondientes a los Proyectos Curriculares específicos de la Orientación Educacional, la Orientación Social, la Orientación de Aprendizaje, la Orientación Fonoaudiológica y la Orientación Médica; y a los contenidos educativos correspondientes a los Proyectos Curriculares específicos de cada Equipo Interdisciplinario Distrital (Ley de educación provincial n° 13.688, Cap.43).

Psicología comunitaria y pedagogía social (Pcyps) es la modalidad especializada en lo comunitario y que busca fortalecer los vínculos con las instituciones de la comunidad y la escolar para articular con el objetivo de promover mayores aprendizajes de forma comunitaria, mejorando la calidad de vida de los actores de esta. Aquí se deberá respetar la identidad de cada institución interviniente y colaboradora.

Debido a que es una modalidad que es transversal a todo el sistema educativo obligatorio, no todas las instituciones cuentan con E.O.E. (equipo de orientación escolar).

Los E.O.E. son integrados por Orientador educacional, orientador social, Maestro recuperador u orientador de aprendizaje, fonoaudiólogo u orientador fonoaudiólogo y médico u orientador médico.

En el rol de Orientador de los aprendizajes y en el rol de orientador educacional van a desempeñarse psicopedagogos los que en su tarea deberán participar en la elaboración del proyecto institucional y de los acuerdos institucionales de convivencia aportando sus conocimientos psicopedagógicos en congruencia con la política educativa, orientar a los

docentes acerca de estrategias de enseñanza que permitan mejorar las trayectorias escolares de los alumnos, realizar trabajos con las familias con el fin de promover su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la dinámica escolar (disposición 76/08.)

También orientar en el caso de ser necesario a las familias hacia la atención de las necesidades educativas especiales desde un enfoque psicopedagógico.

Trabajar conjuntamente con el equipo de conducción y el docente de la institución, facilitar la creación de espacios de trabajo con el fin de garantizar el trabajo interdisciplinar.

Desde su rol el psicopedagogo en la escuela primaria realiza intervenciones psicopedagógicas. Las I. P. tiene diferentes tipos de organización y abordajes, aquí mencionare el modelo clínico, por ser el punto inicial en la historia de la especialidad, y el constructivista, por ser el utilizado actualmente.

En los comienzos de las prácticas psicopedagógicas las intervenciones respondían a un modelo clínico/médico en el cual se buscaba trabajar sobre las dificultades adaptativas en relación a lo escolar que presentaban los alumnos para detectar que funciones cognitivas estaban afectadas y ejercer una acción remedial, te duele la cabeza toma un paracetamol. Aquí la tarea de los equipos consistía en la derivación médica para la realización de diagnósticos y tratamientos médicos.

En el modelo constructivista se busca el desarrollo integral del sujeto, desde una perspectiva multidimensional y sistémica, entendiendo que las personas, niños, alumnos forman parte de un sistema sociocultural en el que están inmersos a partir de su concepción. Sus procesos de intervención, orientación, acción en lo escolar está íntimamente ligado a lo curricular, y puede darse de forma preventiva, también abordar/atender la diversidad e intervención social.

Henao, Ramírez, L. & Ramírez, C. (2006). Plantea que la intervención psicopedagógica se realiza en los ámbitos de actuación del psicopedagogo estos son: el ámbito clínico, escolar, familiar y otros.

Las acciones de la psicopedagogía en el ámbito escolar se organizan en torno cuatro ejes:

1. Los objetivos, los cuales oscilan entre las tareas prioritariamente en el alumno y aquellas que buscan abordar el contexto educativo, abarcando aspectos curriculares y organizativos;
2. La modalidad que puede ser correctiva-asistencial o preventiva.

3. Intervención con los agentes educativos que se relacionan con el alumno que tiene tratamiento.
4. El lugar, nivel y contexto, se realiza abordajes áulicos, institucionales.

Está puede ser interna (grupos, personas dentro de la escuela), por ejemplo, cuando se realiza una sugerencia de actividades áulicas, o externa (grupos o personas por fuera de la escuela), por ejemplo, cuando se realizan reuniones con los profesionales externos que trabajan con un alumno.

Alicia Fernández dice que en última instancia toda intervención psicopedagógica puede referirse a construir espacios subjetivos y objetivos, donde la autoría de pensamiento sea posible. Que la intervención psicopedagógica es “del orden de una interversión (incluir otra versión) sin ahogar las otras posibles” (2000, p. 34).

La intervención Psicopedagógica se clasifica en modelos teóricos, organizativos, básicos de intervención y mixtos (Álvarez y Bisquerra (1997))

El convencimiento de que la naturaleza del hombre responde a la posibilidad de ser orientado y educado; que la intervención resulta pertinente para el mejoramiento de los procesos de aprendizaje.

Principios fundamentales:

- ✓ De prevención: proceso que se anticipa a situaciones que puedan entorpecer el desarrollo integral de los individuos.
- ✓ De desarrollo: el objetivo educativo es incrementar y activar el desarrollo potencial de la persona, por medio de acciones que contribuyan a la estructuración de la personalidad, aumentar capacidades, habilidades y motivación.
- ✓ De acción social: posibilidad de que el individuo reconozca las variables contextuales y haga uso de las competencias adquiridas.

Es la confluencia de posturas teóricas, ideológicas, concepciones éticas de disciplinas como la psicología, la pedagogía, el trabajo social y la medicina, entre otras, las cuales están centradas en procesos relacionados con la manera como aprenden y se desarrollan las personas, las dificultades que encuentra el individuo en el proceso de adquisición de nuevos aprendizajes, las intervenciones encausadas a apoyar o superar obstáculos y en términos

generales, con las actividades pensadas y proyectadas hacia el logro de aprendizajes cada vez mejores .

La concepción de intervención psicopedagógica como un proceso integrador e integral, supone la necesidad de identificar las acciones posibles según los objetivos y contextos a los cuales se dirige. También como un conjunto de actividades que contribuyen a dar solución a determinados problemas, prevenir la aparición de otros, colaborar con las instituciones para que las labores de enseñanza y educación sean cada vez más dirigidas a las necesidades de los alumnos y la sociedad en general.

La acción psicopedagógica está directamente vinculada con el análisis, planificación, desarrollo y modificación de procesos educativos (Coll, 1996).

Según Emilia Solé (2002), “La intervención psicopedagógica está dirigida a la orientación en desarrollo de autoesquema, pautas de crianza, educación compensatoria, prevención de conductas disruptivas, habilidades para la vida, etc. Y organización de evaluación de acciones administrativas”.

El contexto político, social y económico en el que se encuentra la institución escolar es de gran importancia a la hora de pensar estrategias de trabajo posibles, por ello hay que tener en cuenta a los actores principales del acto educativo y a quien/es está dirigida la intervención.

En la escuela primaria, las intervenciones pueden ser generadas de una situación particular áulica que el docente sólo no puede abordar por sí solo, un pedido de ayuda. Si bien es el que realiza una demanda implícita, eso que está pidiendo es para otro en algunos casos. Al ser él que comparte la mayoría de tiempo en la institución, en el aula puede observar situaciones en relación al aprendizaje de sus alumnos y detectar algún tipo de dificultad en el aprendizaje. Además de detectar situaciones en las que se vulneran derechos y la integridad de los alumnos.

Al existir la demanda del docente al psicopedagogo escolar, este pondrá en marcha prácticas colaborativas que co-construirá con el docente del nivel y la escuela mediante acuerdos, respetando la individualidad de cada situación a trabajar, entendiendo que no todas las personas necesitan lo mismo.

La intervención debería enfocar la complejidad del acto educativo, asumiendo el desafío de configurar condiciones y oportunidades para los alumnos.

CAPÍTULO IV. REPRESENTACIONES SOCIALES.

Para poder comprender que representan los docentes en relación a la intervención psicopedagógica es necesario desarrollar el concepto de representación social y de ciertos preconceptos necesarios para entender esta definición.

En la década del '60 del siglo pasado comienzan a analizarse las nociones de realidad social y el modo en el que hombre interpreta su medio. Para enfocarse en estos estudios la observación de los comportamientos sociales se convierte en el único medio para el desarrollo de valoraciones quedando a un lado los marcos teóricos postulados. Las ciencias sociales se enfocan en el carácter simbólico de la vida humana en la construcción del ser a partir del medio en el que se desarrolla. El factor de lo heredado forma parte de cada individuo, pues cada uno lo recibe como un conjunto de significados y lo aprende en el proceso de socialización en el cual se encuentra inmerso. Este proceso lo hace de manera natural, pues la instrucción académica nada tiene que ver con esta adquisición y las cuestiones o pre concepciones que forman parte del sentido común son la base para el desarrollo cognitivo del individuo o ser pensante. Es decir que a partir de nuestro desarrollo evolutivo los seres humanos comenzamos a adquirir conocimientos o pre conceptos que están relacionados a nuestro modo de concebir el mundo a partir de nuestra propia realidad, es decir esas vivencias, percepciones y porque no valores inculcados que seguramente tomaremos como “verdades absolutas” para nosotros y seguramente serán postulados irrefutables e imposibles de derribar.

Los aportes de Vigotsky por ejemplo han servido para ejemplificar estas nociones, pues sostenía que “el aprendizaje conceptual consiste en un proyecto de colaboración en el que participa un adulto que inicia y diálogo con un niño, de una manera que da al menor indicios que le permiten comenzar un nuevo ascenso y que lo guían en los pasos siguientes antes de que, por sí solo, sea capaz de apreciar su importancia”. Se refiere así a la ZDP-Zona de Desarrollo Próximo que se refiere a como el más competente, es decir el adulto ayuda al joven o al menos competente a alcanzar un nivel de mayor abstracción. El ZDP es el término medio entre el nivel de desarrollo real- es decir la capacidad que alcanzará para resolver problemas por sí mismo y el nivel de desarrollo potencial, que será dado por medio de la ayuda de otros adultos o con la capacidad de sus pares. Por ello el proceso de aprendizaje abarca cuestiones sociales es decir que se da en relación con otro, Ricardo Baquero (1997).

La representación se refiere a una instancia media entre el concepto y la percepción, se trata de la asimilación de actitudes, informaciones e imágenes que son base para la formación de conductas y para promover la generación de comunicaciones sociales.

El acto de representación es así un acto de pensamiento por medio del cual un sujeto se relaciona con un objeto. Representar es sustituir a, estar en lugar de. La representación es el representante mental de algo: objeto, persona, acontecimiento, etc. Por esto la representación está relacionada con el símbolo, con el signo, ya que el remite a otra cosa. No existe hay representación social que no sea la de un objeto, aunque este sea mítico o imaginario. La representación es la reproducción mental de otra cosa. En la representación tenemos el contenido mental concreto de un acto de pensamiento que restituye simbólicamente algo ausente, que aproxima algo lejano, pero también puede sustituir algo presente. No es simple reproducción, sino construcción y conlleva en la comunicación una parte de autonomía y de creación individual o colectiva. Del hecho de representar tiene cinco características fundamentales: Siempre es la representación de un objeto, tiene un carácter de imagen y la propiedad de poder intercambiar lo sensible y la idea, la percepción y el concepto; tiene un carácter simbólico y significativo, tiene un carácter constructivo, tiene un carácter autónomo y creativo.

Las representaciones sociales se presentan en formas variadas, más o menos complejas (imágenes que condensan un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede; categorías que sirven para clasificar la circunstancia; los individuos con quienes tenemos algo que ver). Se trata de una manera de interpretar y pensar la realidad cotidiana, una forma de conocimiento social, y la actividad mental desplegada por individuos y grupos a fin de fijar su posición en relación con situaciones, acontecimientos, objetos y comunicaciones que les afectan. En lo social interviene a través del contexto concreto en que se sitúan los individuos y los grupos, a través de la comunicación que se establece entre ellos, de los códigos, valores e ideologías relacionadas con las posiciones y pertenencias sociales específicas. La noción de representación social concierne a la manera como nosotros (sujetos sociales) aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro contexto- medioambiente, las informaciones que en él circulan, a las personas de nuestro entorno próximo o lejano, es decir el conocimiento espontáneo e ingenuo. Este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social (conocimiento

socialmente elaborado y compartido). Intenta dominar nuestro entorno, comprender y explicar los hechos que rodean nuestro universo de vida o que surgen en él, actuar sobre y con personas, responder con preguntas que nos plantea el mundo,

En definitiva, se trata de un conocimiento práctico que forja las evidencias de nuestra realidad consensual, participa en la construcción social de nuestra realidad. El primer autor en analizar este tema fue Moscovici (1979) "La representación social es una modalidad particular de conocimiento cuya función es la elaboración de comportamientos y la comunicación entre individuos". Teoriza el concepto de representación social teniendo en cuenta los aportes de los siguientes textos o teorías: Representación colectiva de Durkheim, Representación mental de Piaget, Pensamiento primitivo de Lévy-Bruhl. Se caracteriza por ser dinámica, modificable y tiene que ver con el aquí y el ahora, se nutre de otros tipos de lenguaje y discursos, posee un núcleo, o contenido central y una red, que posee derivaciones que son contenidos periféricos.

Él puso de manifiesto dos procesos principales que explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación, y como esta representación transforma lo social. Estos dos procesos, la objetivación y el anclaje, se refieren a la elaboración y al funcionamiento de una representación social.

La objetivización es cuando la representación permite intercambiar percepción y concepto. Al poner en imágenes las nociones abstractas, da textura material a las ideas, hace corresponder cosas con palabras. Objetivizar es reabsorber un exceso de significados materializándolos. Y el anclaje es el proceso que se refiere al enraizamiento social de la representación y de su objeto. La intervención de lo social se traduce en el significado y la utilidad. Este aspecto se refiere a la integración cognitiva del objeto representado dentro del sistema de pensamiento preexistente y a las transformaciones derivadas de este sistema. Ya no se trata, como en el caso de la objetivización, de la constitución formal de un conocimiento, sino de su inserción dentro del pensamiento constituido.

Toda esta descripción nos sirve de base entonces para preguntarnos ¿Cuáles son esas representaciones sociales que tienen los docentes sobre el rol que ocupa el psicopedagogo en la comunidad educativa? ¿Realmente ha sido formado el docente para interactuar de manera dinámica y constante con este profesional? ¿Cuáles serían los desafíos de la educación a fin de poder aprovechar al máximo este rol relativamente novedoso que desde hace años intenta ganar un lugar en la sociedad?

Como bien hemos repasado los docentes posee representaciones sociales que tal vez no han sido superadas por falta de capacitación y esto realmente constituye un problema que es realmente grave a la hora de lograr el único objetivo que debe tener el docente “promover acciones a fin de que alumno sea capaz de construir el conocimiento”. Lamentablemente la vieja concepción y percepción estereotipadas que tienen a la figura del maestro como la del “buen docente”, esta construcción en sentido platónico o “ideal” que no tiene un significado unívoco, pues ese docente que fue parte de momentos de históricos diferentes y se desarrolló en contextos sociales completamente opuestos a los que vivimos hoy en día y se trataba de docentes que de hecho pertenecían a un estrato social privilegiado y clasista. Esta misma construcción muchas veces es el obstáculo principal que no permite abrir camino y dar espacio a la incorporación de la figura del psicopedagogo.

Debemos reconocer que los docentes están cada vez más abiertos a recibir ayuda externa en momentos donde claramente pueden dar cuenta de las limitaciones que sufren debido a la falta de conocimientos específicos sobre pedagogía. Recordemos que durante las dos últimas décadas la inclusión social, esta nueva idea surgida a partir de la Conferencia de la Unesco de 1990 se ha dado de manera abrupta y los docentes no han sido capacitados para poder hacer frente a estas nuevas situaciones desconocidas. Esta idea de inclusión, protagonista en tantos debates, ha sido definida de manera distinta por múltiples, pero tal vez la definición más significativa sea la de Dyson (2001) que la entiende como tres dimensiones:

1. **Inclusión como ubicación:** que se enfoca en el acceso a la educación regular de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales.
2. **Inclusión como educación para todos:** igualdad de oportunidades para todos, la educación debe responder a las necesidades de todos sus alumnos (UNESCO, 2005).
3. **Inclusión como participación:** foco en la participación de los estudiantes y en las oportunidades que les brindan los sistemas escolares de contar con experiencias que expresen sus culturas, sus motivaciones y sus intereses.

Es un hecho que este nuevo concepto aún es analizado y no existe una decisión unánime sobre cual es verdadero significado de la palabra inclusión para la educación. Sabemos además que cuando hablamos de este tema es inevitable caer en concepciones políticas que nada suman a la discusión. De hecho, para ciertos autores cuando se habla de inclusión se hace referencia a la diversidad y la participación con la finalidad de que todos los niños, aún aquellos con necesidades educativas especiales puedan integrarse con el resto de los alumnos, mientras que para otros consideran que al hacer uso de este nuevo concepto en realidad lo que se hace es establecer categorías de clasificación a fin de etiquetar o poner énfasis en las diferencias, pues pareciera que al hablar de inclusión en este sentido pone en evidencia la existencia de antagonismos políticos que solo contribuyen a desviar el verdadero eje de la discusión y pierde de vista lo que es verdaderamente importante en cuanto a este asunto.

Desde otro punto de vista para muchos autores la inclusión hace referencia a la integración de personas de distintas clases sociales, para crear de este modo lazos fortalecidos entre los estudiantes y lograr de ese modo mejores resultados académicos en estudiantes más pobres (ciertamente esta idea de escuela inclusiva es poco frecuente al menos en nuestro país).

Todas estas discusiones en torno a este nuevo vocablo no son ajenas a la esfera del docente, pues de repente se ha enfrentado a una nueva realidad donde desconoce todo lo que le acontece. Como decíamos esta falta de “acuerdo social” sobre cómo abordar el tema de la inclusión en la escuela es un factor más que importante para sobrellevar y superar los obstáculos que se le plantean en el día a día.

Otra cuestión que se plantea como un verdadero problema para el docente es el carácter estereotipado a la hora de pensar en transmitir el conocimiento. Sabemos que no todos los alumnos tienen las mismas necesidades pensados desde el punto de vista cognitivo. Siempre se ha pensado en la existencia de un solo tipo de inteligencia y por eso existe un modelo de escuela único y estándar que es uniforme para todo el país. No importa si vamos a Ushuaia o a Jujuy, pues en ambos sitios encontraremos los mismos contenidos por lo menos para nivel primario.

El problema se plantea cuando intentamos analizar si esta escuela “única y estándar” que describimos puede cumplir con las expectativas de este nuevo mundo y con el nuevo concepto de inteligencia. La teoría de Howard Gardner que revolucionó el mundo planteó que ya no era posible determinar el nivel cognitivo de las personas a través de la medición de habilidades lógicas o lingüísticas dejando de lado otras cuestiones de trascendencia

importancia como lo son la biología, la creatividad y la diversidad cultural y desarrolla la teoría de los Sistemas Simbólicos. Para él las habilidades de los individuos tienen que ser consideradas de acuerdo a otras reglas distintas de las mencionadas anteriormente, pues según explica que “la inteligencia ha sido, en términos generales, concebida dentro de una visión uniforme y reduccionista, expresada en un constructo unitario y/o factor general; se ha considerado que se puede medir en forma pura con la ayuda de instrumentos estandares; hasta el momento su estudio se ha realizado en forma descontextualizada y abstracta con independencia de los factores situacionales y desafíos y oportunidades que le ofrece la cultura.” Para Gardner estas múltiples inteligencias están relacionada a una variedad de capacidades humanas, así encontraremos habilidades para la música, la plástica, las habilidades que tienen que ver con el manejo del cuerpo, el liderazgo, etc. Todas estas categorías no pueden etiquetarse bajo un mismo rótulo, pues ello sería incorrecto al no encontrar lineamientos en común entre todas ellas. La palabra inteligencia considera entonces que se utiliza como un vocablo único que se relaciona a la capacidad, pero en realidad cada inteligencia opera de manera diferente de acuerdo a procedimientos y sistemas que son propios de cada una de ellas.

Estas cuestiones, que son resultado de un mundo en continuo cambio donde se empieza a dar cuenta e importancia a las multiplicidades y a las diversidades han sido factores determinantes para comenzar a repensar la nueva escuela y para abrir camino a la psicopedagogía dentro del espacio escolar, pues es indispensable la mirada y la colaboración del psicopedagogo para hacer frente a los problemas que plantean estas subjetividades que han puesto en jaque la labor del educador tradicional en un escuela que ha quedado desfasada para enfrentar estos nuevos desafíos..

Estas cuestiones darán paso seguramente al replanteo de la función actual del maestro y por supuesto también será necesario trabajar arduamente en la formación de nuevas construcciones sociales a través de políticas educativas que permitirán otorgar a la psicopedagogía el lugar que verdaderamente debe tener. Para ello por supuesto el rol docente es fundamental para construir lazos fuertes que permitan tratar las temáticas que realmente importan dentro del ámbito escolar.

Encuadre metodológico:

En este estudio se llevó a cabo una investigación cualitativa de tipo exploratoria-descriptiva y con un corte temporal transversal. Los datos se obtendrán a través del trabajo de campo.

El tipo de técnica a utilizar fueron entrevistas semiestructuradas y en profundidad, de elaboración propia, a docentes del nivel primario que cuenten con 3 años de experiencia en escuelas con equipo de orientación escolar de gestión pública del partido de Morón, quienes constituyen la unidad de análisis.

La muestra es elegida en forma no probabilística e intencional, con la técnica muestreo por conveniencia, y busca abarcar la zona sur del partido. De los seis entrevistados, 3 trabajan en el último cordón del partido que limita con La Matanza y Merlo, y 3 con el cordón que limita con Ituzaingó. Todos ellos enseñan las cuatro áreas: Prácticas del lenguaje, ciencias sociales, ciencias naturales y matemáticas.

Los establecimientos se encuentran en barrios de clase baja, por lo cual la mayor parte de sus alumnos proviene de allí.

A partir de las narraciones obtenidas en las entrevistas, se realizó un análisis inductivo de los datos, para interpretar sus sentidos y extraer las conclusiones. Se preservan los nombres completos y las escuelas de las docentes para resguardar su anonimato.

Análisis e interpretación de los datos.

Para realizar en análisis de los datos obtenidos, se los clasificará en cuatro categorías temáticas, “la importancia del equipo de orientación escolar”, “demandas al e.o.e- psicopedagogo escolar”, “intervención psicopedagógica” y “trabajo del psicopedagogo y el docente”.

1. La importancia del equipo escolar.

Teniendo en cuenta que los equipos de orientación escolar son transversales a los niveles obligatorios de educación, cabe aclarar que en caso se trabajó con el nivel primario.

Los E.O.E. son integrados por Orientador educacional, orientador social, Maestro recuperador u orientador de aprendizaje, fonoaudiólogo u orientador fonoaudiólogo y médico u orientador médico. Aunque las instituciones en las que trabajan los docentes entrevistados, los equipos están integrados por orientador educacional, orientador de los aprendizajes, fonoaudiólogo y orientador social.

Es necesario, por ejemplo, yo como docente tengo muchos chicos más que después de la pandemia hay con problemas de aprendizaje y de concentración. sobre todo, es de gran ayuda para el docente y los niños.

Es muy importante que las escuelas tengan. Es súper necesario, hay situaciones que los docentes no podemos abordar solos. Por ejemplo, cuando hay dificultades en lectura y escritura, hay niños en tercer grado que no reconocen las letras entonces le pide al O.A. que evalúe al niño.

Son necesarios los equipos en las escuelas del nivel. Por la complejidad social que tenemos después de la pandemia.

Yo creo que si son necesarios los equipos de orientación escolar. Hoy en día después de un año y medio de pandemia, con clases virtuales y con niños que no se podían conectar por falta de dispositivos, se acrecentaron las dificultades de aprendizaje.

Los docentes coinciden que es necesario e importante que una institución educativa cuente con el servicio por su especificidad a la hora de abordar problemáticas de aprendizaje y sociales a partir de la pandemia, que las acrecentaron.

Los equipos de orientación escolar son parte de la modalidad de Psicología Comunitaria y Pedagogía Social con un abordaje especializado de operaciones comunitarias dentro del

espacio escolar, fortalecedoras de los vínculos que humanizan la enseñanza y el aprendizaje; que buscan promover y proteger el desarrollo de lo educativo como capacidad estructurante/fundante del sujeto y de la comunidad educativa en su conjunto, respetando la identidad de ambas dimensiones desde el principio de igualdad de oportunidades.

Teniendo en cuenta sus funciones, a las que se refieren los entrevistados son orientar y acompañar a los docentes que conforman los equipos de trabajo en las instituciones educativas, reconociendo la complejidad y competencia de sus tareas y; las necesidades, que, en términos de orientación profesional, tiene como compromiso pedagógico, y que se manifiestan cotidianamente en el hacer educativo para valorar y fortalecer la orientación educativa a través de estrategias de concientización, reflexión y producción docente especializada que permitan perfeccionar y jerarquizar la tarea de todos los recursos y establecimientos.

Prevenir y acompañar desde lo psicopedagógico social, las dificultades y/o situaciones que afecten el aprendizaje y la adaptación escolar. Intervenir en la atención de problemáticas sociales, institucionales y pedagógico-didácticas que involucren alumnos y grupos de alumnos, fueron las mencionadas en las entrevistas como las tareas más relevantes por afectar directamente el acto educativo.

2. Demandas al e.o.e.-psicopedagogo escolar.

Los docentes entrevistados coinciden en solicitar ayuda al psicopedagogo escolar por dificultades de aprendizaje, en lectoescritura sobre todo luego de más de un año de clases virtuales, fueron las más pedidas. En menor medida que visiten algún domicilio por ausentismo y también por problemas de conducta.

“Los pedidos más comunes son por ejemplo que tengo chicos con problemas de pronunciación de las letras con la r por ejemplo. Ante las situaciones, cuando tengo mucho ausentismo y cuando necesito para que me acompañen cuando cito a los padres, pero previo a eso que se vayan al domicilio del niño y me vengán a ayudar a estos casos donde la mayoría de los niños, que me ayude en problemas de lectoescritura.”

“Es muy difícil responder esto porque frecuentan muy poco mi aula. Están muy enfocados en segundo ciclo, en sexto porque se egresan y en quinto porque quieren encaminarlos. Yo, pido ayuda, pero no la tengo.”

“Lo que en distintos momentos le pido al equipo que evalúen a algún niño, para no decidir sola.”

“Cuando tengo alguna reunión con los padres de algún alumno que presenta problemas de conducta y/o de aprendizaje.”

“Cuando hay alumnos con problemas de aprendizaje, cuando notó alguna situación complicada a nivel familiar.”

“Solicitó ayuda para trabajar alfabetización, tengo segundo grado y más después de haber hecho primero de forma virtual. Hay muchos que no logran leer.”

“Pido ayuda para trabajar con los niños que están muy atrasados con los contenidos. Y pedir que vallan al algún domicilio.”

En el rol de Orientador de los aprendizajes y en el rol de orientador educacional se desempeñan psicopedagogos, los que en su tarea deberán orientar y acompañar a los docentes acerca de estrategias de enseñanza que permitan mejorar las trayectorias escolares de los alumnos, realizar trabajos con las familias con el fin de promover su participación en los procesos de enseñanza y aprendizaje y en la dinámica escolar.

También orientar en el caso de ser necesario a las familias hacia la atención de las necesidades educativas desde un enfoque psicopedagógico. Trabajar conjuntamente con el equipo de conducción y el docente de la institución, facilitar la creación de espacios de trabajo con el fin de garantizar el trabajo interdisciplinar.

3. Intervención Psicopedagógica.

En relación a las intervenciones psicopedagógicas los participantes manifestaron las siguientes respuestas:

Es una estrategia.

Sugerencias para mejorar el proceso de enseñanza.

Estrategias, pasos o plan que utilizan los psicopedagogos para trabajar, en nuestro caso del nivel primario, suelen ser sobre los contenidos a trabajar.

Estrategias y su manera de implementación, que va a depender de lo que tenga que hacer o lograr como resultado.

Son como las estrategias de aprendizaje para el docente, creo que es lo que el Psicopedagogo escolar hace para trabajar alguna situación particular, planifica lo que va a trabajar.

Lo que hace el Psicopedagogo en el equipo de orientación, si tiene que trabajar con un alumno, con su familia o con los docentes, piensa y propone un plan de acción.

En el nivel primario el psicopedagogo realiza intervenciones psicopedagógicas, que tienen diferentes tipos de organización y abordajes, el modelo constructivista, es el utilizado actualmente, que busca el desarrollo integral del sujeto, desde una perspectiva multidimensional y sistémica, entendiendo que las personas, niños, alumnos forman parte de un sistema sociocultural en el que están inmersos a partir de su concepción. Sus procesos de intervención, orientación, acción en lo escolar está íntimamente ligado a lo curricular, y puede darse de forma preventiva, también abordar/atender la diversidad e intervención social.

Teniendo en cuenta que Henao, Ramírez, L. & Ramírez, C. (2006). plantea que la intervención psicopedagógica se realiza en los ámbitos de actuación del psicopedagogo estos son: el ámbito clínico, escolar, familiar y otros. Aquí se hace foco en el ámbito escolar.

Las acciones de la psicopedagogía en el ámbito escolar se organizan en torno cuatro ejes:

1.Los objetivos, los cuales oscilan entre las tareas prioritariamente en el alumno y aquellas que buscan abordar el contexto educativo, abarcando aspectos curriculares y organizativos; 2. La modalidad que puede ser correctiva-asistencial o preventiva. 3.Intervención con los agentes educativos que se relacionan con el alumno que tiene tratamiento.4. El lugar, nivel y contexto, se realiza abordajes áulicos, institucionales.

En las entrevistas se mencionan los cuatro ejes, aunque los relevantes para los docentes fueron los objetivos, los cuales oscilan entre las tareas prioritariamente en el alumno y aquellas que buscan abordar el contexto educativo, abarcando aspectos curriculares y organizativos; El lugar, nivel y contexto, se realiza abordajes áulicos, institucionales.

4. Trabajo del psicopedagogo y el docente.

Si bien el docente quien realiza la demanda de intervención al equipo de orientación escolar, los diferentes profesionales evalúan quien debe accionar para atenderla. En las entrevistas realizadas en su mayoría hubo trabajo colaborativo por parte del docente y el psicopedagogo,

se sintieron acompañados y que respondieron su pedido. También se comprende que en algunos casos no se obtuvo la colaboración pedida, aunque fueron los menos.

“Es muy difícil responder esto porque frecuentan muy poco mi aula. Están muy enfocados en segundo ciclo, en sexto porque se egresan y en quinto porque quieren encaminarlos. Yo pido ayuda, pero no la tengo.”

“Las veces que trabajé con la psicopedagoga, me sentí muy bien. Era por un alumno que tenía problemas de conducta, ayudo a modificar la dinámica del grupo.”

“Cuando trabajas en una escuela con equipo, y tenés la suerte de que te acompañen, se ve en los chicos porque ayudan en las situaciones que se presentan tanto como de aprendizaje y/o familiares.”

“Tengo situaciones en las que me he sentido acompañada y otras en las que no. Igual es importante el rol de los equipos en las escuelas.”

“La verdad que cuando necesite del equipo y su orientación me la dieron. Aunque estaría bueno que visiten los grados y que nos hagan sugerencias, que siempre son bienvenidas. Porque siempre se trata de mejorar la situación de aprendizaje”.

“Este año casi no vinieron a visitar el aula, pero si les pido que evalúen a algún alumno porque no quiero ser yo sola la que determine una nota, ellos están. Les pasa como a nosotras después de la pandemia estamos colapsados y poniendo el enfoque en el aprendizaje de los contenidos”.

Hay correlación con, La acción psicopedagógica está directamente vinculada con el análisis, planificación, desarrollo y modificación de procesos educativos (Coll, 1996).

Según Emilia Solé (2002). “La intervención psicopedagógica está dirigida a la orientación en desarrollo de autoesquema, pautas de crianza, educación compensatoria, prevención de conductas disruptivas, habilidades para la vida, etc. Y organización de evaluación de acciones administrativas”. En las respuestas aparece lo antes mencionado por tener alumnos con problemas de conducta, con ausentismo.

El contexto político, social y económico en el que se encuentra la institución escolar es de gran importancia a la hora de pensar estrategias de trabajo posibles, por ello hay que tener en cuenta a los actores principales del acto educativo y a quien/es está dirigida la intervención.

Si la intervención es dirigida para el trabajo con el grupo de alumnos y el docente, porque y para que se pidió. También puede ser para el docente, en busca de estrategias o maneras de trabajar o enseñar determinado contenido.

Si la intervención es dirigida para un niño se debe tener en cuenta, el por qué y el para qué, es decir, si se trabajaron las dificultades de aprendizaje, o de conducta, ya que fueron las mencionadas en las entrevistas.

Si la intervención es dirigida a la familia, también apareció la situación del ausentismo ligada a la dificultad de aprendizaje debido a la discontinuidad pedagógica.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado, la labor del psicopedagogo escolar es relevante y diversa debido a su formación en pedagogía y psicología.

Quiero agregar una definición formulada por mí, la intervención psicopedagógica es igualar, equipar las condiciones, ya sea para que el niño, la escuela, el docente y/o la familia logren mejorar su calidad de vida, que se traducen en igualdad de derechos y oportunidades.

Mostrándole la capacidad que ellos poseen, trabajando con sus posibilidades.

Puede observarse que se mencionaron situaciones vinculadas a la realización, por parte del psicopedagogo o de este conjuntamente con el docente, buscando estrategias para abordar las dificultades de aprendizajes, específicos en el área de la comprensión, la lectura y la escritura. Por otra parte, la PE también estuvo ligada a alumnos que presentaban problemas de conducta. Además, fueron señaladas intervenciones llevadas a cabo en el ámbito familiar, es decir, en relación a situaciones escolares que pudieran estar vinculadas con este aspecto.

Hay que mencionar las intervenciones puntuales y personalizadas con cada alumno, centradas en el proceso de aprendizaje, desplegando el psicopedagogo herramientas susceptibles de ser aplicadas para abordar las dificultades surgidas en cualquiera de los factores involucrados en dicho proceso, orgánicos, afectivos, intelectuales, pedagógicos o socioculturales.

Conclusiones.

El objetivo general de la presente investigación consistió en analizar las representaciones que tienen los docentes del nivel primario de la intervención psicopedagógica en escuelas de gestión pública del partido de Morón, y se plantearon como objetivos específicos indagar que entienden por intervención psicopedagógica los docentes del nivel primario del partido, indagar las creencias docentes en relación al trabajo del psicopedagogo escolar, examinar que representaciones tienen los docentes en relación al trabajo en conjunto con el psicopedagogo escolar.

Para ello se llevó a cabo una investigación cualitativa de tipo exploratoria-descriptiva y con un corte temporal transversal. Los participantes de esta investigación expresaron que las tareas/ funciones más importantes de la psicopedagogía escolar: preservar, mantener, mejorar y restablecer en niños la posibilidad de aprender; crear condiciones para un mejor aprendizaje individual y/o grupal en las instituciones educativa. En otras palabras, los docentes focalizaron el trabajo del psicopedagogo escolar sobre las dificultades de aprendizaje de los alumnos. Esto significa que las modalidades de abordaje adoptan un sentido más asistencial o correctivo-remedial que preventivo ante su carácter de agente para resolver problemas específicos –como informaron Aceves Villanueva y Bio Olguin (2015)-. En conjunto los sentidos de la PE atribuidos por los docentes están más centrados en las condiciones y sus resultados que en sus procesos a través de la creación de un ambiente que genere un buen aprendizaje de sus alumnos. En cuanto a la necesidad de un equipo de orientación escolar, todos los docentes encuestados afirmaron que es necesario contar con un espacio dentro de las instituciones educativas destinado a trabajar con la problemática del aprender. Respecto de los profesionales que debieran conformar el Equipo de orientación Escolar destinado a trabajar con dicho fenómeno, los docentes incluyeron con especial énfasis a los psicopedagogos, su participación en este espacio se funda en las herramientas que posee para trabajar con las dificultades de aprendizaje. Esto es, sus expectativas están asociadas a una acción diagnóstica terapéutica individualizada del alumno.

Un factor que influye en el desempeño adecuado del psicopedagogo es el grado de complementariedad y comunicación que mantenga con los docentes y directivos de la institución educativa.

También el psicopedagogo suele quedar ubicado como colaborador en la tarea educativa y, el docente, como usuario de los conocimientos del psicopedagogo, el cual a su vez corre el riesgo de subestimar los conocimientos del docente. Es decir, aparecería la imagen de un psicopedagogo/a especialista a quien el docente consulta y actúa según sus sugerencias. Los docentes representaron la intervención psicopedagógica como la reeducación de dificultades de aprender de los alumnos, sustentada frecuentemente mediante mecanismos terapéutico/clínicos individuales y adaptaciones curriculares.

Moscovici (2008, p.118) “en el proceso de formación de una representación social siempre coexisten conflicto y cooperación”. Esto puede observarse en las representaciones que construyeron los docentes sobre la psicopedagogía en el ámbito escolar.

Esto puede deberse a que los propios profesionales de la psicopedagogía presentan desacuerdos respecto de su objeto y metodología y reconocen en el perfil académico del graduado la orientación hacia la aplicación de técnicas frente a las problemáticas de aprendizaje. En otras palabras, las funciones del psicopedagogo en la escuela pueden ser percibidas ambigüamente y la representación que se tiene del mismo en dicho ámbito esté marcada por la contradicción, en algunos casos, y por el perfil clínico, en otros, lo cual podría fundarse en la representación que los mismos profesionales poseen acerca de sus intervenciones.

Finalmente, esperando contribuir al enriquecimiento de otras investigaciones, se considera y que es de suma importancia comenzar a desarrollar trabajos desde lo escolar diferenciando los roles y tareas de docentes, psicopedagogos para luego trabajar desde la con base en los principios de corresponsabilidad.

Referencia Bibliográfica.

- Alliud, Andrea (2007) Los maestros y su historia, Buenos Aires: Editorial Granica. Capítulo 2: “El proyecto educativo oligárquico (1880-1910)” (p. 41-80).
- Alonso Tapia, J. (1997). Orientación educativa. Teoría, evaluación e intervención. Madrid: Editorial Síntesis.
- Álvarez, M. y Bisquerra, A. (1996). Modelos de Intervención en Orientación. En: Manual de Orientación y Tutoría. Barcelona: Praxis.
- Contextualización histórica e institucionalización académica de la psicopedagogía en Argentina. Conicet. Ana Clara Ventura Lic. En psicopedagogía. Profesora Universitaria en Psicopedagogía. Doctora en Psicología. Raúl Gagliardi Doctor en Ciencias (Biología). Doctor en Educación por la Universidad de Ginebra (Suiza). Investigador Independiente de CONICET. Director del Instituto Rosario de Investigación en Ciencias de la Educación (IRICE-CONICET-UNR). Nora Moscoloni Doctora por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina). Profesional Principal de CONICET. (2012)
- Perspectivas: revista trimestral de educación comparada (París, UNESCO: Oficina Internacional de Educación), vol. XXIII, nos 3-4, 1993
- Estefanía Giachetti¹ y Ana Clara Ventura. Instituto Universitario del Gran Rosario¹, Grupo Vinculado al Instituto Patagónico de Estudios de Humanidades y Ciencias Sociales IPEHCS-CONICET-UNCo. (2017). CONTRIBUCIONES TEÓRICAS DE SARA PAÍN A LA ESPECIFICIDAD DEL CAMPO PSICOPEDAGÓGICO: OBRA E IMPACTO EN REVISTAS NACIONALES.
- Baravalle, L. La formación del campo profesional psicopedagógico: fundamentos teóricos y perspectivas como campo disciplinar. Jornadas Latinoamericanas, Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, Universidad Nacional de Quilmes, p. 18-20, 1995.
- Bisquerra, Rafael. (1996). Orígenes y desarrollo de la orientación psicopedagógica. Madrid: Narcea
- Coll, C. (1989). Conocimiento psicológico y práctica educativa: Introducción a la las relaciones entre psicología y educación. Editorial Barcanova, SA.
- Coll, C, Miras, M. y Onrubia J. Sole, I.(comp.). (1998). Psicología de la Educación. Barcelona, Ediuoc
- Córscico, M.C. (1989). Evaluación Educacional. En Academia Nacional de Educación

- “Ideas y propuestas para la Educación Argentina”, Buenos Aires.
- Fernández, A. (2000b). Los idiomas del aprendiente. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Gavilán. M.; Quiles, C. y Chá, T. (2005) Paradoja: alta problemática psicosocial – baja intervención orientadora. Orientación y Sociedad. Vol. 5
- Hernandez Sampieri (1991). Metodología de la Investigación. México: Mac Graw.
- Henao, Ramírez, L. & Ramírez, C. (2006) Qué es la intervención psicopedagógica: Definición, principios y componentes. Agora,6 (2), 215-226.
- Ley de Educación Nacional N.º 26.608.
- Ley de Educación Provincial N.º 13.688.
- Rafael Lucio Gil. CABA. Clacso (2018).
- Vega I. Viviana. (2015). La Teoría de las Representaciones Sociales y la noción de buen docente.
- La Formación docente: horizontes y rutas de innovación.
- Vicernillo Soledad, Ocampo González Aldo (Comp.) (2018) Ensayos críticos sobre Psicopedagogía en Latinoamérica. Santiago de Chile. CELEI.
- USAL racimo.usal.edu.ar/4528/1711904200-1-PB.pdf
- Macias, Maria Amaris. Las múltiples inteligencias. Psicología desde el Caribe. Universidad del norte, Barranquilla, Colombia. (2002).

Anexo

Modelo de entrevista.

1. ¿En cuántos cargos trabaja?, ¿En cuántas escuelas trabaja?
2. Usted creé necesario que cada escuela del nivel primario del partido de Morón tenga servicio de E.O.E., ¿Por qué?
3. ¿Cuáles son los pedidos que realiza al equipo de orientación escolar?
4. ¿Ante que situaciones solicita ayuda?
5. ¿Cómo trabajas con el psicopedagogo del equipo de orientación escolar?
6. ¿Cómo te sentís cuando trabajas con el Psicopedagogo escolar?
7. ¿Qué creé que es una intervención Psicopedagógica?
8. Considera que existen dificultades a la hora de trabajar en conjunto con el psicopedagogo del E.O E, ¿Cuáles son?
9. Qué sugerencias o cambios creé que se pueden realizar para potenciar-mejorar el trabajo entre el docente y el Psicopedagogo del Equipo de orientación escolar.
10. Considero importante que...

Cuadro de análisis.

CATEGORÍA	DATO	INTERPRETACIÓN
Categoría 1 <i>Importancia del EQUIPO DE ORIENTACION ESCOLAR</i>	Entrevistado 1: Es necesario, por ejemplo, yo como docente tengo muchos chicos más que después de la pandemia hay con problemas de aprendizaje y de concentración. sobre todo, es de gran ayuda para el docente y los niños. Entrevistado 2: Es muy importante que las escuelas tengan equipo de orientación por los problemas de aprendizaje que hay en las aulas. Entrevistado 3: Es súper necesario, hay situaciones que los docentes no podemos abordar solos. Por ejemplo, cuando hay dificultades en lectura y escritura, hay niños en tercer grado que no reconocen las letras entonces le pide al O.A. que evalúe a niño. Entrevistado 4: Son necesarios los equipos en las escuelas del nivel. Por la complejidad social que tenemos después de la pandemia. Entrevistado 5: Se necesitan los e.o.e. en las escuelas, los docentes atendemos muchas cuestiones sociales y sin los profesionales de esté, el abordaje es muy acotado. Por ejemplo, cuando una familia viene a buscar asesoría por violencia de género. O para tramitar algún certificado de discapacidad.	Esto que describimos s lo que tal autor menciona

	Entrevistado 6: Yo creo que si son necesarios los equipos de orientación escolar. Hoy en día después de un año y medio de pandemia, con clases virtuales y con niños que no se podían conectar por falta de dispositivos, se acrecentaron las dificultades de aprendizaje.	
Categoría 2 DEMANDAS AL E.O.E.- PSICOPEDAGOGO ESCOLAR	Entrevistado 1: Los pedidos más comunes son por ejemplo que tengo chicos con problemas de pronunciación de las letras con la r por ejemplo. Ante las situaciones, cuando tengo mucho ausentismo y cuando necesito para que me acompañen cuando cito a los padres, pero previo a eso que se vayan al domicilio del niño y me vengán a ayudar a estos casos donde la mayoría de los niños, que me ayude en problemas de lectoescritura. Es muy difícil responder esto porque frecuentan muy poco mi aula. Están muy enfocados en segundo ciclo, en sexto porque se egresan y en quinto porque quieren encaminarlos. Yo pero ayuda pero no la tengo Entrevistado 2: Lo que en distintos momentos le pido al equipo que evalúen a algún niño, para no decidir sola. Entrevistado 3: Cuando tengo alguna reunión con los padres de algún alumno que presenta problemas de conducta y/o de aprendizaje. Entrevistado 4: Cuando hay alumnos con problemas de aprendizaje, cuando notó alguna situación complicada a nivel familiar. Entrevistado 5:	

	Solicitó ayuda para trabajar alfabetización, tengo segundo grado y más después de haber hecho primero de forma virtual. Hay muchos que no logran leer. Entrevistado 6: Pido ayuda para trabajar con los niños que están muy atrasados con los contenidos. Y pedir que vallan al algún domicilio.	
Categoría 3 INTERVENCION PSICOPEDAGÓGICA	Entrevistado 1: Es una estrategia. Entrevistado 2: Sugerencias para mejorar el proceso de enseñanza. Entrevistado 3: Estrategias, pasos o plan que utilizan los psicopedagogos para trabajar, en nuestro caso del nivel primario, suelen ser sobre los contenidos a trabajar. Entrevistado 4: Estrategias y su manera de implementación, que va a depender de lo que tenga que hacer o lograr como resultado. Entrevistado 5: Son como las estrategias de aprendizaje para el docente, creo que es lo que el Psicopedagogo escolar hace para trabajar alguna situación particular, planifica lo que va a trabajar. Entrevistado 6: Lo que hace el Psicopedagogo en el equipo de orientación, si tiene que trabajar con un alumno, con su familia o con los docentes, piensa y propone un plan de acción.	
Categoría 4 TRABAJO DEL	Entrevistado 1: Es muy difícil responder esto	

PSICOPEDAGOGO Y. DOCENTE.	porque frecuentan muy poco mi aula. Están muy enfocados en segundo ciclo, en sexto porque se egresan y en quinto porque quieren encaminarlos. Yo, pido ayuda, pero no la tengo. Entrevistado 2: Las veces que trabajé con la psicopedagoga, me sentí muy bien. Era por un alumno que tenía problemas de conducta, ayudo a modificar la dinámica del grupo. Entrevistado 3: Cuando trabajas en una escuela con equipo, y tenés la suerte de que te acompañen, se ve en los chicos porque ayudan en las situaciones que se presentan tanto como de aprendizaje y/o familiares. Entrevistado 4: Tengo situaciones en las que me he sentido acompañada y otras en las que no. Igual es importante el rol de los equipos en las escuelas. Entrevistado 5: La verdad que cuando necesite del equipo y su orientación me la dieron. Aunque estaría bueno que visiten los grados y que nos hagan sugerencias, que siempre son bienvenidas. Porque siempre se trata de mejorar la situación de aprendizaje. Entrevistado 6: Este año casi no vinieron a visitar el aula, pero si les pido que evalúen a algún alumno porque no quiero ser yo sola la que determine una nota, ellos están. Les pasa como a nosotras después de la pandemia estamos colapsados y poniendo el enfoque en el aprendizaje de los contenidos.	
---	--	--

